CIA DEL PACIFICO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A

``COMPACISA``

RESOLUCION 41-CPO-013-2013-ANT

Teléfono: 052318486

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

DEL PACIFICO COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "COMPACISA S.A.

En nuestra calidad de Comisario de, **DEL PACIFICO COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "COMPACISA S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías,

Cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31

de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, Balance de Cambio de Patrimonio, así como lo determina la presentación de la Superintendencia de Compañía en Base a NIFF.

Nuestra revisión concluyó, en base a, las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes,

Informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, celebrada el día 25 de Abril del 2015 y que en nuestra opinión que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, así como los cambios de accionistas.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran debidamente elaborados, de acuerdo a las disposiciones Generales de la Superintendencia de Compañía.

Montecristi, 24 de Abril del 2015

Atentamente,

CRISTIAN BARCIA BAILON
CC: 1312312067

JORGE CAMPUZANO MUENTES
CC: 1312784976